

## Acuerdos de la Mesa Directiva

Santiago, 29 de junio de 2022

La Mesa Directiva, en reunión celebrada con esta fecha, con asistencia de su Presidenta María Elisa Quinteros Cáceres, y las Vicepresidencias Adjuntas Bárbara Sepúlveda, Natividad Llanquileo Pilquiman, Francisco Caamaño Rojas, Hernán Larraín Matte y Tomás Laibe Sáez, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Invitar a los integrantes de la Secretaría de Participación y Consulta Indígena a la ceremonia de entrega del proyecto de nueva Constitución a S.E. el Presidente de la República el próximo 4 de julio, y autorizar la compra de pasajes que permitan su desplazamiento en dicha ocasión.

2. Invitar a la representante de la comunidad Selknam Telkacher a la ceremonia de entrega del proyecto de nueva Constitución a S.E. el Presidente de la República el próximo 4 de julio.

3. Adjudicar 2 invitaciones a la Presidenta de la Convención Constitucional para que las distribuya a su discreción.

4. Encargar a la Unidad Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional que establezca el protocolo que facilite el cumplimiento del artículo 3 del Reglamento que Establece y Distribuye las Asignaciones de las y los Convencionales Constituyentes, y crea el Comité Externo de Asignaciones y la Dirección de Administración, Finanzas y Transparencia de la Convención Constitucional, en cuanto al destino de los bienes del activo físico adquirido por las y los convencionales con cargo a la asignación para gastos operacionales.

5. Solicitar a la Subsecretaria General de la Presidencia la impresión del texto definitivo de la propuesta de Nueva Constitución, dentro del marco del presupuesto disponible, en un número o cantidad suficiente y razonable de ejemplares, y su posterior distribución a través de las vías o medios que determine, una vez disuelta la Convención Constitucional, con criterios de descentralización, equidad territorial e inclusión, entre otros, con el propósito de facilitar el conocimiento del contenido de la propuesta de Nueva Constitución

**A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES**



por toda la población, incluyendo grupos históricamente excluidos o invisibilizados, para propiciar el voto objetivamente informado en el plebiscito de salida. Este acuerdo fue adoptado con la abstención del vicepresidente Hernán Larraín.

6. Recordar a las y los convencionales constituyentes los plazos para efectuar los registros correspondientes en la plataforma lobby y para hacer llegar oportunamente la declaración de intereses y patrimonio por cese de funciones, según la información que ha sido proporcionada por la Unidad de Transparencia e Integridad Pública de la Convención Constitucional.

7. Celebrar sesión especial de la Mesa Directiva el jueves 30 de junio a las 13 horas.

Saluda atentamente a usted,

MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES  
Presidenta de la Convención Constitucional

JOHN SMOK KAZAZIAN  
Secretario de la Convención Constitucional